

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alendia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alendia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.**EL CRI-CRI DE LOS INSECTOS Y EL CRI-CRI MECÁNICO.**

Inútil es describir ese pequeño instrumento conocido con el nombre de «cri-cri» y cuyo monótono sonido nos incomoda por todas partes; pero no es igualmente supérfluo hacer observar que ese pequeño aparato resuelve una de las cuestiones más oscuras y más controvertidas de la historia de los articulados.

Sabido es que los grillos, los cigarrones y todos los insectos de la familia de los grilloídeos emiten sonidos musicales demasiado fuertes si se tiene en cuenta la pequeñez de su cuerpo.

Plinio el naturalista, Scaliger, el célebre Koenig, que vivía al principio del siglo XVIII, Olivier, el autor de la «Histoire des insectes» publica en la «Encyclopedie methodique» sabian muy bien que esos extraños insectos producian su sonido característico «en un órgano interior.»

Pero habiendo observado los naturalistas modernos que los elitros (1) de esos pequeños trovadores están adelgazados, han imaginado una teoría singular que ha hecho bastante fortuna. En todos los tratados clásicos de entomología se enseña que el grillo, la cigarra y el cigarron llaman á sus hembras sirviéndose de sus patas como arcos y tocando el violín sobre la margen de sus elitros.

Un naturalista francés que acaba de hacer la anatomía del grillo, ha dado un mentís formal á esta poco razonable teoría.

El órgano productor del sonido está colocado en el tórax, muy cerca de donde Plinio y Scaliger lo suponian. Compónese de un marco revestido de una membrana y análoga á una pequeña pandereta. Pero esta piel no es solamente un simple aparato de vibración, sino que está puesta bajo la dependencia de un músculo especial que permite al insecto hacerle variar de forma y convertirla cuando quiera en cóncava, siendo convexa en el estado de reposo.

El inventor del «cri-cri» parisien, ya tan extendido por todas partes, ha conseguido, por medio de un movimiento análogo en una lámina de acero, obtener el sonido que todos conocen y que tiene gran analogía con el que se oye en los campos emitido por los grillos.

El niño que pone el «cri cri» en movimiento, con su dedo pulgar modifica la presión de una lámina de acero embutido en una parte metálica; hace pasar debajo de la superficie de la lámina una «joroba», digámoslo así, producida sencillamente en la lámina por medio de un martillazo, y la lámina que era cóncava, se convierte así en convexa.

En cuanto cesa la presión, adquiere la lámina su posición y su forma primitivas. Los mismos fenómenos tienen lugar en el canto del grillo.

Las vibraciones producidas por la lámina del «cri cri» no darían sonido perceptible si la parte metálica en que se halla embutida la lámina por una de sus estremidades no produjera un efecto análogo á caja armónica de un violín. Es probable que los elitros de los insectos sirven para el mismo uso, y por

(1) Cubierta correosa y dura que en los insectos coleópteros y ortópteros cubre y protege las alas inferiores, que son membranosas y dobladas de través en los primeros, y á lo largo en los segundos.

eso sus orillas están adelgazadas de la manera notable que han hecho notar todos los observadores.

En insecto agita sus órganos volatorios mientras canta, pero esta circunstancia está lejos de ser desfavorable á la producción de las vibraciones en su membrana, porque los movimientos infinitamente pequeños que constituyen las vibraciones sonoras, no se alteran ni modifican por la vibración del élitro.

Si la caja que refuerza los sonidos fuera de otra sustancia, se modificaría el sonido y quizá se lograrían conseguir modulaciones que lo hicieran menos monótono.

Aparatos análogos se emplean en los grandes y complicados órganos de la iglesia para producir sonidos de campanillas y otros.

De esperar es que la manía del «cri-cri» dure poco. Sin embargo, parece que ciertos pueblos, de Africa especialmente, tienen una particular afición al cri-cri del grillo, y conservan estos animalitos en en pequeñas jaulas para tener el placer de oírlos (1). Quizá el comercio de Sudan proporcione un ilimitado mercado á este nuevo artículo de París.—W. de Fonvielle.

(«Revista Europea »)

(1) No es preciso ir á Africa para ver los grillos en jaulitas formando parte de los adornos de un jardín ó de un patio. En España, y sobre todo en Andalucía, es muy común la afición á los grillos. ¿Significará la manera de expresarse Fonvielle que participa de la opinión de que el Africa empieza en los Pirineos?—(N del T.)

NOTICIAS RECIBIDAS POR CONDUCTO DEL VAPOR RÁPIDO.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

CONGRESO.

Con numerosísima concurrencia de señores diputados, el Congreso ha reanudado sus sesiones esta tarde á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Aprobada el acta de la sesión última, se leyó el decreto de reapertura de Cortes, y se dió cuenta de la dimisión del señor Salaverría, de su reemplazo por el señor Barzanallana, de los nombramientos de varios diputados para el cargo de gobernadores, y de una exposición del señor don Carlos Marfori, en la cual se queja de las medidas de que ha sido objeto últimamente.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna (de gran uniforme) y leyó un proyecto de ley sobre construcción, mejora y permuta de edificios públicos con destino á oficinas y otros servicios del Estado.

En seguida se procedió al sorteo de secciones, que continúa á la hora en que cerramos nuestra edición de provincias.

SENADO.

Se abrió la sesión á las dos y media y previa lectura del decreto de convocatoria declaró el presidente reanudadas las sesiones en la presente legislatura.

Se dió lectura á seguida del acta de la última sesión celebrada el día 20 de julio y quedó aprobada.

Leído el despacho ordinario el presidente del consejo de ministros subió á la tribuna y dió lectura á los decretos por los cuales se le autorizaba para

presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley.

1.º De restablecimiento de la garantías constitucionales, escepcion hecha de las provincias Vascongadas y Navarra, aprobación de los actos de los gobiernos que han asumido las facultades legislativas desde la publicación del decreto-ley de 5 de 1874, declarándoles libres de responsabilidad por los actos relativos á las personas que en virtud de la suspensión de garantías se han llevado á cabo desde el 3 de enero de 1874 hasta la reunión de las Cortes actuales.

2.º De modificación de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas.

3.º Aprobación, con el carácter de ley, de los decretos del ministerio-regencia de 20, 24 y 26 de enero sobre la jurisdicción de lo contencioso-administrativo.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones pendientes de señalamiento y se levantó la sesión después de proceder al sorteo de secciones.

MADRID 7 DE NOVIEMBRE.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se abrió la sesión de hoy á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de gracia y justicia subió de gran uniforme á la tribuna y dió lectura á un proyecto de ley sobre reforma de los aranceles de honorarios que devengan los registradores de la propiedad.

Después de dada cuenta del despacho ordinario, acordó el Congreso, á propuesta del señor presidente, que las preguntas é interpelaciones sigan haciéndose los sábados, pudiendo discutirse todos los días las proposiciones de ley, aun que sin contarse en las horas reglamentarias de sesión el tiempo que se emplee para debatirlas.

Puesto á discusión el proyecto de reforma de leyes orgánicas, el señor Ferrera pidió que se suspendiese toda discusión sobre el particular hasta que conociese el Congreso los informes pedidos por el señor Romero Robledo á los gobernadores y comisiones provinciales.

El ministro de la gobernación contestó que los citados informes no tenían la importancia que se les atribuía y que no era costumbre llevar á las Cámaras la correspondencia particular de ningún ministro. Sin embargo, manifestó que no tenía inconveniente en facilitar los repetidos informes al señor Ferrera.

El señor Polo de Bernabé en un extenso discurso defendió el dictamen de la comisión de leyes orgánicas como presidente de la misma, al cerrar nuestra edición de provincias.

SENADO.

La sesión se abrió hoy bajo la presidencia del señor Barzanallana, á las tres menos cuarto.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los señores senadores elegidos para formar las comisiones que han de dar dictamen sobre los tres proyectos de ley presentados ayer por el gobierno.

Y se levantó la sesión á las tres, señalándose como orden del día para el jueves, la discusión de los dictámenes pendientes y con preferencia el que

se refiere á la reforma del código penal militar.

Mañana no habrá sesión.

(«Correspondencia.»)

Madrid 7 de noviembre.

Ya han reanudado sus tareas los cuerpos colegisladores; ya funcionan de nuevo las cámaras; ya ha comenzado la campaña parlamentaria en el segundo período de la primera legislatura de las primeras Cortes de la restauración.

No han sido, no, por cierto, meras palabras los anuncios repetidos por los órganos de la minoría constitucional de que será ruda, enérgica, contundente, la oposición que aquella hará á la política del gobierno.

La sesión de ayer del Congreso revela que este ha de esperar de los constitucionales una lucha implacable, una guerra sin cuartel. Bien pudo reconocerlo el señor Cánovas, cuando al tratar de contestar á la elocuentísima peroración del señor Leon y Castillo, que es la acusación más severa que pueda levantarse contra el gobierno por haber infringido la Constitución teniendo en suspenso las garantías que ésta concede á los ciudadanos, sin haber cumplido las formalidades que al efecto la misma establece, hubo de calificar la robusta y sonora palabra del aventajado orador de la minoría constitucional, del nuevo Ríos Rosas, como ayer se le llamaba, de «terrible y abrumador.» Sin duda alguna, si: terrible y abrumadora hubo de ser y fué, para el ministerio en general, y para el presidente del consejo de ministros en particular, la majestuosa palabra del señor Leon y Castillo que, vibrando como el rayo, descargaba toda su electricidad sobre la cabeza del señor Cánovas, de quien dijo, al ocuparse de su política, que «había ya labrado su descrédito,» y que «pronto habrá labrado su ruina.»

El concepto del señor Leon y Castillo es aquí la opinión de la mayor parte de las personas que se ocupan de la cosa pública. Para convencerse de que no es infundada hasta siquiera oír á varios de los mismos diputados de la mayoría que no ocultan su desvío hacia la política reaccionaria del señor Cánovas. Evidentemente es un astro que va á su ocaso.—R.

Madrid 8 de noviembre.

Anoche se celebró la reunión de los subdisidentes ó sea grupo de los santacruceños, asistiendo 15 tan solo de los llamados, sin contar la comisión de los centralistas compuesta de tres, que fueron los señores Alonso Martínez, Groizard y Gamazo.

Presidió el señor Santa Cruz y tomando el primero la palabra el señor Alonso Martínez, en representación de sus amigos ausentes, dijo que estos no habían considerado oportuno asistir á aquella reunión, pues estaban lejos de prestar un apoyo incondicional al gobierno, al cual aplaudían en algunos de sus actos, pero contra el cual se declaraban en la cuestión de facultades extraordinarias y de interpretación del artículo 11. El señor Alonso Martínez manifestó que él y sus amigos creían prestar un gran servicio á la legalidad vigente combatiendo el espíritu reaccionario que se notaba en el gobierno y que cada vez aparecía más pronunciado.

Con motivo de estas palabras se empeñó un animado debate entre dicho señor y los señores Silveira, Auriol y Fernández de la Hoz, que defendieron al gobierno, no llegándose á acuerdo alguno, pues lo avanzado de la hora hizo que se suspendiera la sesión para continuarla hoy.

El verdadero resultado de esta reunión es el rompimiento ya claro y manifiesto del señor Alonso Martínez y de sus amigos con los ministeriales á todo trance.

Ayer tarde hubo una animada contienda en el salón de conferencias entre el señor ministro de la Gobernación y un diputado catalán, recién llegado á Madrid, que hasta ahora había pertenecido á las filas ministeriales. Parece que el ministro decía á ese diputado que debía asistir á la reunión convocada por el señor Santa Cruz para la noche á lo cual se negaba el diputado. El debate fué animado entre ambos, pronunciándose por una y otra parte palabras que hacen que medie hoy un abismo entre los dos.

El diputado catalán, que lo es de la provincia de Gerona, se retiró del salón de conferencias muy afectado, y en efecto, no asistió anoche á la reunión consabida. Dicen algunos que se ha afiliado en el grupo de Alonso Martínez, pero otros creen que se ha reconciliado con sus antiguos amigos los constitucionales.

Celebrose ayer también una reunión en casa del señor Castelar, donde los amigos de este pudieron oír de sus labios sus propósitos cada vez más acentuados de trabajar en favor de la causa del orden, sin por esto dejar de atender, pero solo por medios pacíficos y legales, á la realización de sus ideas y doctrina.

Se ha acordado por la minoría constitucional que combatan en el Senado la ley de garantías presentada por el gobierno, los Sres. Valera y Maluquer.

Depositado sobre la mesa del Congreso el expediente relativo al empréstito de Cuba, pronto tendrá lugar esta discusión, que será iniciada por don Venancio González, en nombre de la minoría constitucional, y en la que tomará parte el Sr. Danvila, á quien se supone dispuesto á dirigir graves cargos al gobierno.

Hoy, al comenzar la sesión del Congreso, el señor general Reina ha hecho una pregunta al ministro de la Guerra para saber si era cierto que el antiguo cabecilla Miret había pasado á Cuba con un empleo activo en el ejército y con alta graduación. El ministro de la guerra ha contestado que no era cierto. El ex-cabecilla Miret, ha dicho, ha ido á Cuba de simple particular para ser destinado á las guerrillas especiales, que hace necesaria la clase de aquella guerra.

En el momento en que escribo estas líneas está puesta á discusión la ley de elección del Senado, que, en nombre de la minoría constitucional, combate con gran lucidez el señor Linares. La sesión se arrastra perezosa y lánguida. El verdadero interés político está hoy fuera de la Cámara, pues que todo el mundo espera la definición de los grupos y fracciones parlamentarias para poder juzgar del porvenir.—G.

Madrid 8 de noviembre.

El gobierno sostiene su proyecto de ley de reforma de las leyes municipal y provincial de 30 de agosto de 1870. Todo lo que se había dicho, pues, de que trataba de introducir en él modificaciones en sentido liberal y descentralizador, ha sido pura fábula. Por lo visto, de nada han servido los informes pedidos por el señor Romero Robledo á los gobernadores acerca de la reforma proyectada en las leyes municipal y provincial vigentes. En vano en la sesión de ayer del Congreso, los diputados de la minoría constitucional, Sr. Ferreras y González, pedían al señor ministro de la Gobernación que pusiese sobre la mesa aquellos informes: el señor Robledo una y otra vez se denegó sistemáticamente á ello, porque tenían el carácter confidencial y particular. No faltó quien al oír la declaración del señor ministro se aventuró á creer que no presentaba los informes reclamados porque eran contrarios al proyecto del gobierno. Nada tendría de extraño que esta

fuese la causa de la increíble resistencia del señor ministro á facilitar al Congreso la vista de unos datos que, cuando se pidieron, fué sin duda alguna porque se consideraron necesarios para la acertada resolución de la reforma á que se refieren, ya que sabido es que esta ha producido en provincias un efecto bajo todos conceptos deplorable.

Continua, pues, en la Cámara popular la discusión de las leyes orgánicas de Ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Las enmiendas que sobre ellas se presentarán son innumerables. Desde luego exceden de treinta las que ya hay presentadas.—R.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

Madrid 7.

La última noche salieron para los puntos de residencia que les ha señalado el gobierno, el brigadier Mariné y el coronel Bray.

El jueves llegará á Madrid el marqués de Sardoal.

Hoy se verificará el desarme de la milicia de Navarra y de las provincias Vascongadas.

La «Gaceta» publica un real decreto autorizando la circulación del oro nuevamente acuñado, otro mandando reconstruir los registros civiles en Navarra y provincias Vascongadas y dando de baja en el ejército al brigadier Laguardia.

Se acentúa la tendencia de los disidentes á fusionarse con los constitucionales.

Los diputados radicales se reunirán para acordar la conducta que han de seguir.

Háblase de nuevas confinaciones militares.

En breve se tratará en el Congreso de la depreciación que sufren los valores públicos.

Se ha presentado una denuncia contra las casas de imposiciones por defraudación á la hacienda de papel sellado.

Se ha nombrado al señor Sagasta presidente de la segunda sección y al señor Castelar de la cuarta.

El general Martínez Campos ha renunciado el cargo de diputado.

Se ha verificado en Málaga una considerable aprehensión de contrabando.

París 7.

Inglaterra ha notificado oficialmente su deseo de abrir la conferencia. Austria la acepta en principio.

Las relaciones entre Rusia y Austria son muy tirantes.

Madrid 8.

El señor Alonso Martínez declaró en la reunión de ayer noche que creía patriótico corresponder al movimiento de atracción que se dibuja en el partido constitucional.

Hoy se reúnen nuevamente los disidentes que siguen al señor Alonso Martínez, quienes esperan al señor Candau para tomar acuerdo.

La «Gaceta» no contiene ninguna disposición interesante.

Viena 7.—Inglaterra y Austria sostendrán diplomáticamente la integridad de Turquía, y en caso necesario por medio de las armas.

El ministro de la guerra ha negado que el gobierno haya reconocido el empleo de brigadier al ex-cabecilla Miret.

El Congreso discute la ley de elección del Senado.

Las oposiciones consideran como un atentado y un golpe de Estado la aprobación de la ley electoral del Senado.

Dícese que los generales Patiño y Merelo, que fueron presos con motivo de la conspiración, y luego puestos en libertad, han sido destinados de cuar-

tel, el primero á Puerto-Rico, y el segundo á las islas Canarias.

En la reunion que celebraron los amigos del señor Castelar para tratar de la actitud que debe guardar en las Cortes, se aprobó anánimemente los propósitos á los cuales manifestó el señor Castelar que debía sujetar su conducta en el Parlamento.

Algunos diputados piensan proponer ciertas restricciones para la concesion de la cruz de San Fernando.

Madrid 8

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instruccion pública de Barcelona, don Sebastian Soler.

El Congreso de Méjico ha ratificado la eleccion para presidente del señor Lerdo de Tejada.

Los procesados políticos han nombrado defensores suyos el general Merelo al señor Martos; el general Patiño al señor Salmeron; el brigadier Mariné al señor Rivero; el brigadier Villacampa al señor Figueras; el coronel Loño al señor Rosilla; el señor Puso al señor Carvajal; el señor Catalan al señor Casanueva, y el señor Garico á don Gabriel Rodriguez.

El dictámen de la comision sobre casas de imprecisiones califica de especulacion inmoral tanto para los que reciben como los que imponen y cree que el gobierno tiene derecho para suprimir este abuso rigurosamente.

París 8.

La duquesa de Aosta ha fallecido.

Háblase de crisis por diferencias surgidas entre M. Dufaure y M. Marcere, causadas por el rigor de los tribunales para con la prensa republicana.

París 9.

Dícese que el parlamento turco comenzará sus funciones en diciembre para discutir la ley de libertad religiosa.

Inglaterra ha nombrado al marqués de Salisbury para delegado en la conferencia.

Madrid 9.

En la reunion de los disidentes de esta noche ha quedado rota la conciliacion. Solo acordaron facultar á los señores Santa Cruz y Alonso Martinez para convocar una nueva reunion cuando lo crean conveniente.

«La Gaceta» no contiene ninguna disposicion importante.

El pretendiente piensa pedir la libertad de Rosa Samaniego, preso aun en Bayona, fundándose en el decreto de amnistía.

Seccion del Congreso: El señor ministro de la guerra da lectura á un proyecto de ley sobre la organizacion del estado mayor del ejército.

Se piden al gobierno los documentos relativos al empréstito de Cuba y el gobierno ofrece presentarlos al Congreso.

Continua la discusion del proyecto de ley para la eleccion del Senado.

Servia y Bosnia piden su completa independencia.

Ha llegado á Madrid el señor arzobispo de Granada.

Son esperados en Sevilla los condes de París.

Ha sido absuelto por el tribunal de imprenta el periódico «La Paz.»

Han quebrado cuatro de las casas que admiten imprecisiones á fabuloso interés.

El general Catalan ha sido nombrado presidente del consejo de guerra que se ha de reunir en las Baleares.

Seccion del Congreso: Despues de haber sido desechadas varias enmiendas es aprobado por los señores diputados el proyecto de ley para la eleccion del Senado.

París 9.—Austria acepta la proposicion de celebrar la conferencia en Constantinopla y quiere reemplazar la autonomia pedida por la concesion de reformas propuestas en el memorandum de Berlin. Ignórase si Rusia aceptará.

Crónica Local.

Tenemos en prensa y dentro de breves dias pondremos á la venta un folleto que contiene tres artículos del doctor don Antonio Ramis y Ramis, erudito investigador de las cosas relativas á Menorca, titulados *Origen del cirio de las ratas; Martas y Halcones y Noticias sobre la Queda*, cuyos artículos vieron la luz en 1820 y 1821 en el periódico que entónces se publicaba en Mahon, denominado el Diario de Menorca.

Hemos reimpresso los artículos mencionados en un folleto del mismo tamaño que los que adoptaron para todas sus publicaciones los hermanos Ramis, con el objeto de prestar un servicio á los eruditos y apasionados á las curiosidades bibliográficas, habiéndose encargado de dirigir la reimpression un aficionado á esta clase de trabajos.

La tirada será de muy corto número de ejemplares, habiéndose colocado ya varios, por cuya razon los que deseen adquirir el referido folleto deben apresurarse á hacer los pedidos á la imprenta de este periódico.

La impresion es clara, el papel de hilo y el precio de cada folleto el de una peseta.

* *

Anoche se puso por segunda vez en escena en nuestro teatro la ópera «Lucrecia» Su ejecucion fué buena pero no esmerada. Los aplausos se sucedieron con frecuencia y muchas veces sin motivo, pues claramente se vió que respondian á una idea preconcebida.

Si estos aplausos iban encaminados á disminuir el mérito de una reputacion musical en beneficio de otra, creemos que sus promovedores no han estado en lo justo, pues hablando con toda imparcialidad no cabe en nuestro concepto ninguna comparacion racional, entre las cualidades artísticas y fonales de los dos primeros tenores que cantan en nuestro teatro señores Simonetti y Serazzi.

Reconocemos en cada uno de ellos condiciones muy suficientes para recoger aplausos de un público inteligente; pero juzgándoles como deben juzgarse cada cual en esfera distinta y con distinta aptitud para interpretar los varios géneros de canto. Creemos muy difícil por no decir imposible que un cantante sobresalga por igual en la ejecucion de todas las óperas. El carácter filosófico de la escuela alemana difícilmente puede armonizarse con la expresion melódica de la escuela italiana.

Guiados por estas consideraciones, no creemos que una sana crítica se empeñe en buscar puntos de comparacion entre la escuela de canto en que tanto se distingue el señor Simonetti y en la que ha sabido arrancar merecidos aplausos el señor Serazzi, apesar de las pocas representaciones que tanto uno como otro llevan en nuestro teatro.

Esta es nuestra opinion y mientras tanto dejaremos á ciertos aficionados á la música que se remonten en el espacio tanto como gusten.

Aunque nos habíamos propuesto hacer aquí punto final, desistimos de esta idea para decir cuatro palabras en favor de las señoras Tilli y Factori ya que tan acreedoras son por el buen desempeño de sus respectivos papeles de «Lucrezia» y «Laffio Orsino.»

Respecto al canto, hizo lucir la señora Tilli un gusto delicado, admirable limpieza, claridad y ele-

gancia en la expresion, cualidades que armonizaron perfectamente y formaron un bello contraste con la seguridad y aplomo en la accion y en sus mas mínimos movimientos y con otros muchos y agradables detalles del esquisito arte dramático que la señora Tilli posee, lo cual le valió una completa ovacion, doblemente marcada en el *duo* con Genaro despues de haber sido este envenenado. en cuya escena, fué tal la vehemencia con que dicha artista espresó su situacion, que el público la llamó dos veces á la escena en union con el señor Serazzi en medio de una lluvia de aplausos.

La jóven y simpática Factori gustó como siempre, y supo conquistarse su correspondiente triunfo, especialmente en el *brindis*, que cantó con mucha gracia y afinacion y bastante desenvoltura, arrancando espontáneos y nutridos aplausos y mereciendo los honores de hacérselo repetir, con mas el obsequio de un lindo ramo de flores que le arrojaron á la escena.

La señorita Factori es un artista que promete mucho, pues de su bella voz y buenas facultades puede esperar un éxito lisonjero en la carrera teatral, si procura, como le aconsejamos, no distraerse cual acostumbra en escena, porque estas distracciones no le dejarán sacar todo el partido que pudiera.

* *

En la tarde de ayer se administró el Santo Viático y Santos Oleos al Contramaestre del arsenal de este puerto, asistiendo el señor Comandante de marinn, su segundo, y marineros de la falúa de dicha dependencia.

Deseamos á dicho señor un pronto alivio en la grave dolencia que le aqueja.

* *

A las diez y media de la mañana de hoy ha llegado directamente de Barcelona por la parte Norte de la isla el vapor español «Rápido» con nueve pasajeros.

Con referencia á personas venidas en el mismo sabemos que el vapor-correo «Menorca» habia salido de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer para Alcudia; pero que con la gruesa mar que tenia que provear se cree arribó, pues de noche vieron un vapor que se dirigia á Barcelona suponiendo seria el espresado «Menorca.»

* *

Las noticias recibidas por el vapor «Rápido» las hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente, cuyos periódicos de donde las copiamos alcanzan de Barcelona hasta ayer viénes por la mañana.

* *

El dia 8 del actual embocó el estrecho de Gibraltar sin novedad á bordo, el vapor trasatlántico María.

* *

ESCUELA ELEMENTAL CATÓLICA DE NIÑAS.

Queda abierta todos los dias laborables de 8 á 12 mañana, y de 2 á 5 tarde, en la calle de la Infanta n.º 29; regentada por las señoritas hermanas doña Francisca y doña Catalina Pons y Clar; quedando á cargo de la una la enseñanza literaria, y de la otra la de todas las labores propias del sexo.

Los precios de mensualidad son convencionales y módicos.

Para ellos, y cuanto otro gusten de saber los padres entenderse con dichas señoras.

* *

Bien hecho.—Por el señor Subgobernador de esta Isla ha sido nombrado guarda único de contumaz del Lazareto sùcio de este puerto nuestro paisano don Juan Petrus y Cardona. Este nuevo funcionario lazaretario cuenta 38 años de servicios en la forma siguiente: 14 en el cuerpo de carabineros, 7 en el ejército y 17 en el de torreros, lo cual constituye una garantía para justificar mas aun la honradez que siempre le ha caracterizado.

En varias ocasiones hemos hecho presente que no publicaríamos ningun escrito que se nos remitiese por el correo interior sin estar firmado por su autor. Apesar de esto hemos recibido un folleto titulado «*Mahon por dentro*» acompañado de una atenta carta, rogando nos dignemos darle cabida en las columnas de este periódico.

Ni la carta ni el folleto llevan firma alguna: por tanto estamos en el deber de manifestar á su autor que la redaccion siente no poder acceder á sus deseos, y si pronta á complacerle, toda vez que se presente á dar su firma tan solo para responder de las consecuencias que pudieran sobrevenir, aunque no creemos que reportara ninguna dado el estilo humorístico con que está escrito dicho folleto.

Ya los zapateros cuentan en el arte con otra publicacion además de «El Eco de la Zapatería.» Titúlase el nuevo cólega madrileño «El Zapatero español y la verdad de la zapatería práctica, reunidos.» Hemos recibido el primer número que ha visto la luz el 10 de Octubre próximo pasado. Su precio es 2 reales vellon mensuales en toda España. Se publica quincenalmente acompañado de un figurín con modas españolas y extranjeras. Este periódico enseña el arte de calzar con sujecion á las buenas prácticas y á la ciencia; y se halla destinado á fomentar el desarrollo material de la industria del calzado y muy especialmente la educacion artística y moral de la clase obrera.

Deseamos al nuevo cólega acierto en tan árdua empresa y al propio tiempo muchas suscripciones.

Un telegrama que publica «La Crónica de Cataluña» de anteayer juéves dice lo siguiente: «Madrid 8.—El señor ministro de gracia y justicia ha ofrecido presentar á las Córtes el espediente formado en averiguacion de lo ocurrido en Mahon.»

Los tres cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer, formaban reunidos un total de 243 años, pues el primero contaba 96; el segundo 80; y el tercero 67.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 9 de Noviembre 1876.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS. **dinero. papel.**

Titulos al portador del 3 p. con-		
solidado interior.	12:17 1/2	12:22 1/2
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867	13:05	13:15

Subvenciones.	21:30	21:50
Bonos.	58:00	58:50
Banco de Barcelona.	109:25	109:50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	50:50	50:75
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona.	72:26	72:50
Ferro-carril de Zarag. á Pamplona y Barcelona.	32:00	33:50
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.	67:00	67:25
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	00:00	00:00
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	54:25	54:50
Ferro-carril del Grao á Almansa y las de Almansa á Valencia y Tarragona.	26:25	26:50
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	17:50	18:00
Ferro-carril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	9:25	9:50

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	48:55	
París 8 » vista.		5:05
Marsella. 8 » »		5:05

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Martin obispo y confesor.

CULTOS.

Cóрте Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia parroquial, despues de vísperas.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en S. Antonio.

En la iglesia Parroquial mañana la misa mayor será votiva en honor del Patriarca S. José con sermon que dirá el Dr. Francisco Cardona pbro. Y por la tarde despues de vísperas y el Rosario hará el panegirico de S. Francisco de Asis el mismo orador.

En S. Francisco tambien mañana á las 10 misa mayor solemne en honor de S. Diego de Alcalá con sermon por D. Jose Pons vicario y despues tendrá lugar la bendicion de los panecillos y el «Te-Deum»

En las Concepcionistas tienen la dominica segunda de mes dedicada al S. Corazon de Jesus, á las 7 misa de comunion; en los cultos de la tarde esposicion de S. D. M. redicando D. A. Orfila pbro.

En la iglesia de S. José, los juéves, viernes, sábado y domingo próximos tendrán lugar solemnes 40 horas que anualmente se celebran.

Santo de mañana.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y san Diego de Alcalá confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 11.

Para Ciudadela en lastre Laud Africano patron Pablo Benejam con 7 trip.

Entrados el 11.

De Barcelona en 1 dia vapor Rápido capitan D. Sebastian Pons con 21 trip. y 9 pasag.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 41 minutos de la mañana. —Pónese á las 4 horas, y 48 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 2 y 37 minutos de la madrugada. —Pónese á las 2 y 40 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5:30 t.

Mahon 10.—8:46 n.

El Congreso ha declarado incompatible el cargo del Sr. Bonanza.

Continúa la discusion de la ley municipal.

Es esperado en Madrid el Sr. Conde de París.

Interior, 12:20.

Exterior, 12:85.

Bonos, 58:20.

Anuncios.

BAÑOS DE CHORRO.

Convenientemente arreglados y dispuestos al efecto se pueden tomar en la casita de baños de VISTA ALEGRE situada en la Punta de Calafiguera.

Verse con su dueño en el mismo establecimiento.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado UN PENDIENTE (anellete) de piedra azul montada en oro y la presente en la imprenta calle del Bastion número 39 recibirá una gratificacion.

TEATRO.

FUNCION PARA EL DOMINGO
12 DE NOVIEMBRE DE 1876.

9.º de Abono. 2.ª Serie.

Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos y un prólogo, del Mtro. Donizetti, titulada:

LUCREZIA BORGIA.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO COMPOSITOR,
SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

PERSONAJES.

ACTORES.

Lucrezia Borgia.	Sra. Tili.
Maffio Orsino.	Sra. Fallori.
Genaro.	Sr. Serrazzi.
D. Alfonso.	Sr. Comas.
Gubetta.	Sr. Giardini.
Rustighello.	Sr. Seguí.

Nota. El señor Giardini por un favor especial desempeñará la parte de Gubetta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

VAPOR RAPIDO.

Saldrá de este puerto para el de ARGEL el mártes dia 14 del corriente mes a las 12 de la mañana. Admite cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Francisco Pons, calle de San Fernando núm. 2.